ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, DESINFECCION Y ELEMENTOS DE BOTIQUIN PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO.

según especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALCOHOL IMPOTABLE GALON	UNIDAD	3
2	AMBIENTADOR DE BUENA CALIDAD DE OLOR A FLORAL * GALON	UNIDAD	10
3	BAYETILLA BLANCA DE 50*50	UNIDAD	6
4	BLANQUEADOR DESINFECTANTE * GALON	UNIDAD	25
5	BOLSA JUMBO 90X130 PQ X 10 CALIBRE GRUESO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	70
6	BOLSA PAPELERA 50X60 PQ X 10 UN COLOR NEGRO	UNIDAD	50
7	BOLSAS MEDIANAS PARA BASURA DE 70* 90 DE CALIBRE GRUESO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	80
8	CEPILLO PARA ESTREGAR CABO LARGO	UNIDAD	3
9	CERA ROJA LIQUIDA* GALON	UNIDAD	6
10	DETERGENTE MULTIUSOS GALON	UNIDAD	6
11	ESCOBA CON CABO DE MADERA DE FIBRAS SUAVES	UNIDAD	10
12	ESCOBILLON PARA BAÑO	UNIDAD	6
13	ESPONJA NEGRA 14CM * 10CM ABRASIVA	UNIDAD	5

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

14	GUANTES PAR BICOLOR CAL 25 TALLA 10	UNIDAD	8
175	GUANTES PAR BICOLOR CAL 25 TALLA 8,5	UNIDAD	8
16	JABÓN EN CREMA LAVALOZA * 500 GRAMOS	UNIDAD	3
17	JABÓN EN POLVO DE BUENA CALIDAD CON AROMA X 1000G	UNIDAD	10
18	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE BUENA CALIDAD CON AROMA AVENA GALON	UNIDAD	5
19	PAÑOS ABSORVENTES AMARILLOS	UNIDAD	10
20	PAPEL HIGIENICO JUMBO X 400 MTS X 4 ROLLOS BLANCO	UNIDAD	35
21	RECOGEDOR CON BANDA CON GRAN CAPACIDAD PARA RECOLECTAR LA BASURA. BANDA DE GOMA CO-INYECTADA QUE EVITA QUE EL POLVO PASE POR DEBAJO. LIMPIA ESCOBA PARA ELIMINAR PELUSAS ADHERIDAS.	UNIDAD	5
22	SABRA VERDE	UNIDAD	10
23	SELLADOR PARA PISO ROJO * GALON	UNIDAD	5
24	TOALLA DE MANOS DOBLADAS TRIPLE HOJA X 150 HJ	UNIDAD	20
25	TRAPERO ALGODÓN CON MANGO MADERA – JUMBO	UNIDAD	10
26	VARSOL * GALON	UNIDAD	5
27	BOLSA DE ALGODÓN * 20 GRAMOS	UNIDAD	3
28	GASAS POR PAQUETE 20 UNIDADES	UNIDAD	1
29	MICROPORE CINTA COLOR PIEL 2 X 9M 1 ROLLO	UNIDAD	3

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

30	MICROPORE CINTA COLOR PIEL 1 X 10 Yardas	UNIDAD	3
31	FRASCO DE ISODIME SOLUCION * 60ml	UNIDAD	3
32	SUERO FISIOLOGICO * 120 ml	UNIDAD	10
33	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	10
34	VENDA RIGIDA 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	10
35	GUANTES DE LATEX * CAJA	UNIDAD	1
36	TERMOMETRO DIGITAL	UNIDAD	4
37	BOLSA PEQUENA GEL FRIO/CALOR	UNIDAD	3
38	AGUA OXIGENADA * 120ml	UNIDAD	2
39	BAJALENGUAS EN MADERA DE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	20
40	CURAS	UNIDAD	20
41	BOLSA DE AGUA DESTILADA	UNIDAD	1
42	ESPARADRAPO TELA BLANCO 1X3 YARDAS	UNIDAD	1
43	ROLLOS ESPARADRAPO DE 4*5 yardas	UNIDAD	1
44	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN * 120ml	UNIDAD	1
45	FRASCO DE ALCOHOL * 250 ml	UNIDAD	1
46	CABESTRILLO PARA ADULTO	UNIDAD	1
47	CABESTRILLO PARA NIÑO	UNIDAD	1

PERSPECTIVA LEGAL

Dada la cuantía del presente proceso de selección el cual contempla las etapas precontractuales, contractual y poscontractual, así como el contrato que llegue a celebrarse

Scanned with CamScanner

se regirá de conformidad con la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Único Reglamentario del sector Educación 1075 del 26 de mayo del 2015, el artículo 13 de la ley 715 de 2001.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dejando constancia de este análisis en los documentos del proceso.

La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto del estatuto contractual de la administración pública cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes y los procedimiento contractuales adelantados con recursos del fondo; si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se rigen por el reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa. La legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como los documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

El presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en la normatividad vigente. De conformidad con la Ley 715 de 2001 y conforme al artículo 13: Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse", el reglamento interno de contratación y las disposiciones del Consejo Directivo de la Institución.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Artículo 2.3.1.6.3.2 define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos para la adecuada administración de sus

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

El Artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 26 de mayo de 2015 establece:

...

4. *Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo…*

PERSPECTIVA COMERCIAL

La INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO., para efectos contractuales procedió a solicitar cotizaciones a través de llamadas telefónicas para contratar el suministro de implementos de aseo, desinfeccion y elementos de botiquin para la institucion educativa instituto latinoamericano, y/o directamente a empresas o personas que pueden suministrar los elementos solicitados; por lo anterior se procede a realizar el estudio con cotizantes que se relacionan en el siguiente cuadro quienes cumplen con la totalidad de los ítems y especificaciones tecnicas, de tal manera que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, dando como resultado la siguiente información:

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO

				ASEAR		DISTRIASEO		P.A.T PRODUCTOS DE ASEO TOTAL	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALCOHOL IMPOTABLE GALON	UNIDAD	3	$ 42.000	$ 126.000	$ 46.700	$ 140.100	$ 42.500	$ 127.500
2	AMBIENTADOR DE BUENA CALIDAD DE OLOR A FLORAL * GALON	UNIDAD	10	$ 16.000	$ 160.000	$ 18.000	$ 180.000	$ 17.100	$ 171.000
3	BAYETILLA BLANCA DE 50*50	UNIDAD	6	$ 6.500	$ 39.000	$ 7.900	$ 47.400	$ 7.800	$ 46.800

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

4	BLANQUEADOR DESINFECTANTE * GALON	UNIDAD	25	$ 35.000	$ 875.000	$ 39.000	$ 975.000	$ 38.000	$ 950.000
5	BOLSA JUMBO 90X130 PQ X 10 CALIBRE GRUESO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	70	$ 11.000	$ 770.000	$ 12.000	$ 840.000	$ 11.500	$ 805.000
6	BOLSA PAPELERA 50X60 PQ X 10 UN COLOR NEGRO	UNIDAD	50	$ 5.500	$ 275.000	$ 6.900	$ 345.000	$ 6.150	$ 307.500
7	BOLSAS MEDIANAS PARA BASURA DE 70* 90 DE CALIBRE GRUESO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	80	$ 7.500	$ 600.000	$ 8.100	$ 648.000	$ 7.900	$ 632.000
8	CEPILLO PARA ESTREGAR CABO LARGO	UNIDAD	3	$ 6.000	$ 18.000	$ 8.900	$ 26.700	$ 6.900	$ 20.700
9	CERA ROJA LIQUIDA* GALON	UNIDAD	6	$ 49.000	$ 294.000	$ 52.300	$ 313.800	$ 51.000	$ 306.000
10	DETERGENTE MULTIUSOS GALON	UNIDAD	6	$ 26.000	$ 156.000	$ 28.000	$ 168.000	$ 27.000	$ 162.000
11	ESCOBA CON CABO DE MADERA DE FIBRAS SUAVES	UNIDAD	10	$ 7.000	$ 70.000	$ 7.200	$ 72.000	$ 7.200	$ 72.000
12	ESCOBILLON PARA BAÑO	UNIDAD	6	$ 4.800	$ 28.800	$ 6.500	$ 39.000	$ 5.100	$ 30.600
13	ESPONJA NEGRA 14CM * 10CM ABRASIVA	UNIDAD	5	$ 2.800	$ 14.000	$ 3.800	$ 19.000	$ 3.500	$ 17.500
14	GUANTES PAR BICOLOR CAL 25 TALLA 10	UNIDAD	8	$ 5.800	$ 46.400	$ 7.200	$ 57.600	$ 6.000	$ 48.000
15	GUANTES PAR BICOLOR CAL 25 TALLA 8,5	UNIDAD	8	$ 5.800	$ 46.400	$ 7.200	$ 57.600	$ 6.000	$ 48.000
16	JABÓN EN CREMA LAVALOZA * 500 GRAMOS	UNIDAD	3	$ 5.000	$ 15.000	$ 7.500	$ 22.500	$ 5.300	$ 15.900
17	JABÓN EN POLVO DE BUENA CALIDAD CON AROMA X 1000G	UNIDAD	10	$ 9.000	$ 90.000	$ 10.300	$ 103.000	$ 9.800	$ 98.000
18	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE BUENA CALIDAD CON AROMA AVENA GALON	UNIDAD	5	$ 14.000	$ 70.000	$ 20.500	$ 102.500	$ 14.500	$ 72.500

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

19	PAÑOS ABSORVENTES AMARILLOS	UNIDAD	10	$ 3.000	$ 30.000	$ 3.700	$ 37.000	$ 3.900	$ 39.000
20	PAPEL HIGIENICO JUMBO X 400 MTS X 4 ROLLOS BLANCO	UNIDAD	35	$ 61.200	$ 2.142.000	$ 69.900	$ 2.446.500	$ 63.000	$ 2.205.000
21	RECOGEDOR CON BANDA CON GRAN CAPACIDAD PARA RECOLECTAR LA BASURA. BANDA DE GOMA CO-INYECTADA QUE EVITA QUE EL POLVO PASE POR DEBAJO. LIMPIA ESCOBA PARA ELIMINAR PELUSAS ADHERIDAS.	UNIDAD	5	$ 5.500	$ 27.500	$ 6.000	$ 30.000	$ 5.600	$ 28.000
22	SABRA VERDE	UNIDAD	10	$ 400	$ 4.000	$ 500	$ 5.000	$ 450	$ 4.500
23	SELLADOR PARA PISO ROJO * GALON	UNIDAD	5	$ 62.000	$ 310.000	$ 68.000	$ 340.000	$ 63.000	$ 315.000
24	TOALLA DE MANOS DOBLADAS TRIPLE HOJA X 150 HJ	UNIDAD	20	$ 7.800	$ 156.000	$ 9.300	$ 186.000	$ 8.300	$ 166.000
25	TRAPERO ALGODÓN CON MANGO MADERA – JUMBO	UNIDAD	10	$ 8.800	$ 88.000	$ 9.100	$ 91.000	$ 9.000	$ 90.000
26	VARSOL * GALON	UNIDAD	5	$ 33.000	$ 165.000	$ 38.000	$ 190.000	$ 35.000	$ 175.000
27	BOLSA DE ALGODÓN * 20 GRAMOS	UNIDAD	3	$ 2.600	$ 7.800	$ 2.600	$ 7.800	$ 2.600	$ 7.800
28	GASAS POR PAQUETE 20 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 16.800	$ 16.800	$ 16.800	$ 16.800	$ 16.800	$ 16.800
29	MICROPORE CINTA COLOR PIEL 2 X 9M 1 ROLLO	UNIDAD	3	$ 10.200	$ 30.600	$ 10.200	$ 30.600	$ 10.200	$ 30.600
30	MICROPORE CINTA COLOR PIEL 1 X 10 Yardas	UNIDAD	3	$ 5.400	$ 16.200	$ 5.400	$ 16.200	$ 5.400	$ 16.200
31	FRASCO DE ISODIME SOLUCION * 60ml	UNIDAD	3	$ 7.200	$ 21.600	$ 7.500	$ 22.500	$ 7.500	$ 22.500
32	SUERO FISIOLOGICO * 120 ml	UNIDAD	10	$ 3.240	$ 32.400	$ 3.350	$ 33.500	$ 3.350	$ 33.500
33	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	10	$ 2.350	$ 23.500	$ 2.350	$ 23.500	$ 2.350	$ 23.500

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

34	VENDA RIGIDA 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	10	$ 3.600	$ 36.000	$ 3.600	$ 36.000	$ 3.600	$ 36.000
35	GUANTES DE LATEX * CAJA	UNIDAD	1	$ 1.450	$ 1.450	$ 1.450	$ 1.450	$ 1.450	$ 1.450
36	TERMOMETRO DIGITAL	UNIDAD	4	$ 14.400	$ 57.600	$ 16.000	$ 64.000	$ 16.000	$ 64.000
37	BOLSA PEQUENA GEL FRIO/CALOR	UNIDAD	3	$ 17.250	$ 51.750	$ 17.250	$ 51.750	$ 17.250	$ 51.750
38	AGUA OXIGENADA * 120ml	UNIDAD	2	$ 3.850	$ 7.700	$ 3.950	$ 7.900	$ 3.950	$ 7.900
39	BAJALENGUAS EN MADERA DE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	20	$ 2.400	$ 48.000	$ 2.500	$ 50.000	$ 2.500	$ 50.000
40	CURAS	UNIDAD	20	$ 120	$ 2.400	$ 130	$ 2.600	$ 130	$ 2.600
41	BOLSA DE AGUA DESTILADA	UNIDAD	1	$ 5.750	$ 5.750	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000
42	ESPARADRAPO TELA BLANCO 1X3 YARDAS	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000
43	ROLLOS ESPARADRAPO DE 4*5 yardas	UNIDAD	1	$ 17.250	$ 17.250	$ 17.250	$ 17.250	$ 17.250	$ 17.250
44	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN * 120ml	UNIDAD	1	$ 11.400	$ 11.400	$ 11.600	$ 11.600	$ 11.600	$ 11.600
45	FRASCO DE ALCOHOL * 250 ml	UNIDAD	1	$ 3.350	$ 3.350	$ 3.400	$ 3.400	$ 3.400	$ 3.400
46	CABESTRILLO PARA ADULTO	UNIDAD	1	$ 18.400	$ 18.400	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.500
47	CABESTRILLO PARA NIÑO	UNIDAD	1	$ 18.400	$ 18.400	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.500
					$ 7.050.450		$ 7.928.550		$ 7.399.350

Teniendo en cuenta el análisis de mercado y verificando la información que arrojo, se estima que el valor del contrato a celebrar asciende a la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 7.459.450).** Es importante señalar que en el valor de la propuesta se deben incluir los costos de los impuestos, los costos de las estampillas que se generen por el contrato, y el de las garantías.

Scanned with CamScanner

ESTUDIOS DE MERCADO 13-2026

PERPECTIVA FINANCIERA

El Fondo de Servicios Educativos dentro del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Latinoamericano como máximo órgano, cuenta con recursos suficientes para realizar este contrato de prestación de servicios, se estima el valor en el rubro que a continuación se cita:

ITEM	TIPO DE FUENTE	RUBRO	DENOMINACION	RECURSOS
1	• SGP • SGP	2.1.2.3 2.2.1.2	• Adquisición de Bienes y Servicios – MATERIALES Y SUMINISTROS • Educación ambiental y gestión del riesgo	$ 7.459.450

CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el análisis correspondiente para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, y financiera.

Para constancia se firma en Manizales, a los catorce días (14) días del mes de julio de 2026.

ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGO
Tesorera
IE. Instituto Latinoamericano

Scanned with CamScanner